



Qualitätssicherung. **Vom Erzeuger bis zur Ladentheke.**

Participación en el Sistema QS mediante certificados de GLOBALG.A.P. Opción 2



La certificación de **GLOBALG.A.P. Opción 2** (grupo de productores) está **reconocida** por QS. El **titular del certificado** y los correspondientes **productores** pueden participar en el Sistema QS, si sus sedes y áreas de cultivo se encuentran dentro de la **Unión Europea**. Éstos deben estar certificados conforme a la **Opción 2** de **GLOBALG.A.P. al menos dos años** y cumplir con los siguientes requisitos.

Requisitos:

- Todos los productores registrados en QS participan en el **monitoreo de residuos de QS**.
- El número de controles externos especificados en el **proceso de inspección** del Reglamento General de GLOBALG.A.P. se aplica a **todos** los **productores** registrados en QS.
- Todos los **productos** registrados en QS **están certificados**. (La participación no es posible para productores con producción paralela de productos certificados y no certificados.)

Pasos a seguir para participar en el Sistema QS:

1. Un **Coordinador de QS** (titular del certificado o terceras partes) es el enlace entre QS, los productores del grupo y en el caso de terceras partes, el titular del certificado. El Coordinador los registra en la base de datos del Sistema QS (incluyendo dirección, GGN, cultivos y validez del certificado). Se puede registrar el grupo completo o un número determinado de productores del grupo. Antes de la confirmación del registro inicial de los productores incluidos en los certificados de una Opción 2, el Coordinador será **asesorado por QS**.
2. El **titular del certificado** firma el **acuerdo de participación en el Sistema QS** (ver modelo de declaración de participación en www.q-s.de/en/).
3. El titular del certificado se asegura de que todos los productores de su grupo registrados en QS han aceptado los **términos y condiciones de QS**.
4. El Coordinador informa al **organismo de certificación** que ha emitido el certificado en vigor de GLOBALG.A.P. acerca de los productores registrados en QS. Se asegura de que el **proceso de inspección** de GLOBALG.A.P. se aplica a los **productores** registrados en QS. Si se necesitan inspecciones GLOBALG.A.P. adicionales, el Coordinador (acordándolo con el titular del certificado) solicita las inspecciones al organismo de certificación.



El titular del certificado y los productores son visibles en la búsqueda pública de QS y en la Plataforma del Sistema QS (vía el QS-ID, OGK o su GGN).

Los productos pueden ser suministrados en el Sistema QS.



Qualitätssicherung. **Vom Erzeuger bis zur Ladentheke.**



Requisitos para el etiquetado de los productos con el sello de certificación QS:

- QS permitirá etiquetar los productos con el sello de certificación QS si el titular del certificado y los productores registrados en QS han participado **satisfactoriamente en el Sistema QS al menos durante un año.**
- Para la utilización del sello de certificación QS se aplican requisitos adicionales:
 - Los productores con un incumplimiento **en el monitoreo de residuos QS** reciben una inspección no anunciada adicional. La reducción de inspecciones anunciadas de acuerdo con el proceso de inspección GLOBALG.A.P. ya no es posible.
 - Los productores que no superen la **inspección no anunciada** (= segunda visita o de seguimiento) inmediatamente (el mismo día de la inspección) recibirán una inspección adicional GLOBALG.A.P. no anunciada en el siguiente ciclo de certificación.
 - Al menos 2/3 de los productores registrados en QS han pasado las **inspecciones no anunciadas** el día de la inspección en el ciclo de certificación actual. Si este no es el caso, el número de inspecciones GLOBALG.A.P. no anunciadas tiene que ser duplicado.
 - Los productores que compran productos no certificados del mismo producto que ellos cultivan en un proceso de producción certificado (= propiedad paralela) recibirán inspecciones anuales GLOBALG.A.P.

Si se requieren **inspecciones de GLOBALG.A.P. adicionales**, deben ser realizadas por el organismo de certificación responsable del certificado GLOBALG.A.P. El Coordinador (acordándolo con el titular del certificado) solicita las inspecciones al organismo de certificación.

El Sistema QS es un sistema de aseguramiento de calidad para los alimentos desde la finca hasta la tienda. Las Guías de QS establecen requisitos de producción estrictos y verificables para todas las etapas de la cadena de suministro, desde el productor hasta el minorista de alimentos. La inspección en varios pasos de estos criterios y la trazabilidad de los productos caracterizan el Sistema QS. Actualmente, más de 31.000 empresas de la cadena de suministro de frutas y hortalizas han decidido participar en el Sistema QS.

Puede encontrar más información sobre QS y cómo participar en el sistema QS con un certificado GLOBALG.A.P. Opción 1 aquí: www.q-s.de/en/

Estado: mayo 2018

Personas de contacto:

Dr. Annette Förschler
Tel.: +49 228/35068-172
annette.foerschler@q-s.de



Sabrina Melis
Tel.: +49 228/35068-122
sabrina.melis@q-s.de



Maribel Chiva Silvestre
Tel.: +34 647864438
maribel.chivasilvestre@q-s.de

